RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 23 /22 C.M.

VISTO:

La audiencia fijada en los autos: "Provincia del Chubut c/ Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut s/ Demanda Contencioso Administrativo (Expte. N° 25.551-Año 2022) y;

CONSIDERANDO:

Que conforme la sesión celebrada por el Pleno de este Consejo se dictó la Acordada Nº 2204/22 CM por la cual se autorizó al Sr. Presidente y a quien suscribe a participar representando al organismo en la citada audiencia;

Que, asimismo se designó como abogada patrocinante del Consejo de la Magistratura a la Consejera Dra. Mirta Haydé Antonena a los efectos de asistir legalmente a las referidas autoridades;

Que tal lo previsto se celebró en la fecha y hora indicada la audiencia fijada por el Tribunal convocante;

Que como resultado de la misma y en virtud de los puntos a tratar se labró Acta en la cual y con relación a los puntos 3.B y 3.C de la Acordada citada se establecieron acciones a llevar adelante en congruencia con las encomiendas dadas por el Pleno fijándose un cuarto intermedio en relación a la audiencia llevada adelante la cual se reestablecerá una vez celebrada la sesión de la que se da cuenta seguidamente;

Que dichas acciones y actividades requieren la convocatoria a una Sesión Extraordinaria a fin de poner en conocimiento detallado al Pleno de este Consejo de las mismas y solicitar la ratificación del Acta respectiva;

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 19 y 20 de la Ley V N° 70, y la Resolución Administrativa N° 21/22 CM, la Segunda Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- I).-Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión Extraordinaria a realizarse el día 16 de mayo del 2022 a partir de las 18:30 horas, a través de video conferencia, para tratar el siguiente Orden del día:
- 1) Informar sobre la audiencia llevada a cabo en los autos judiciales citados en el Visto, dar lectura y ratificación del Acta suscripta por la representación del Consejo de la Magistratura en el marco de los asuntos tratado y acordados sujetos a intervención del Pleno de este Cuerpo,

- 2.- En virtud de lo indicado en el punto 1) efectuar una entrevista personal en los términos señalados en el acta suscripta y ratificada a las postulantes seleccionadas para el cargo de Jueza Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería para la ciudad de Rawson, Dra. Amorina Úrsula Testino y para el cargo de Jueza Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia a la Dra. Inglada Moroso Carolina Agueda.
- 3) Dar lectura a los informes de Comisión de Admisibilidad de los Sumarios N° 143/22 CM y 144/22 CM.
- II. Registrese y Notifiquese.

Trelew, 11 de mayo del 2022.

tir. <u>Diego Paniel</u> Cruceño SECRETARIO Consejo Magistratura Chubut

